

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

8117 *Resolución de 24 de julio de 2013, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 24 de julio de 2013, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,3246	dólares USA.
1 euro =	132,6	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	25,93	coronas checas.
1 euro =	7,4583	coronas danesas.
1 euro =	0,8626	libras esterlinas.
1 euro =	295,59	forints húngaros.
1 euro =	3,4528	litas lituanas.
1 euro =	0,7025	lats letones.
1 euro =	4,2075	zlotys polacos.
1 euro =	4,3903	nuevos leus rumanos.
1 euro =	8,5521	coronas suecas.
1 euro =	1,2388	francos suizos.
1 euro =	7,7845	coronas noruegas.
1 euro =	7,4953	kunas croatas.
1 euro =	42,8003	rublos rusos.
1 euro =	2,5278	liras turcas.
1 euro =	1,4361	dólares australianos.
1 euro =	2,9396	reales brasileños.
1 euro =	1,3604	dólares canadienses.
1 euro =	8,1264	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	10,2753	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	13.617,35	rupias indonesias.
1 euro =	4,7407	shekel israelí.
1 euro =	78,257	rupias indias.
1 euro =	1.474,5	wons surcoreanos.
1 euro =	16,5509	pesos mexicanos.
1 euro =	4,2222	ringgits malasios.
1 euro =	1,6606	dólares neozelandeses.
1 euro =	57,262	pesos filipinos.
1 euro =	1,6764	dólares de Singapur.
1 euro =	40,983	bahts tailandeses.
1 euro =	12,75	rands sudafricanos.

Madrid, 24 de julio de 2013.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Javier Alonso Ruiz-Ojeda.